E

s de conocimiento general como grandes empresas, de la noche a la mañana, entran en estado de liquidación, aparentemente por graves problemas en su estructura de control interno, liquidez de recursos o cumplimiento de sus obligaciones financieras. Los usuarios de la información contable y financiera, como son los accionistas y analistas de mercados, la opinión pública y la comunidad, cuestionan inmediatamente, en forma casi voraz, la labor del Auditor Externo o del Revisor Fiscal como garante de la continuidad del negocio. Los cuestionamiento que surgen son: ¿por qué el Revisor Fiscal, mediante la ejecución de sus indagaciones y procedimientos generales y/o específicos de auditoría, no detectó el riesgo inminente de liquidación, estado de insolvencia o problemas de liquidez de las empresas?; ¿es acaso una falencia de la auditoría o del alcance de nuestros procedimientos?; ¿será que no estamos preparados para realizar un análisis sobre las proyecciones de la empresa? Más aún, ¿es posible afirmar que no podemos como Revisores Fiscales atestar sobre la continuidad de un negocio ante las fluctuaciones imprevistas de las economías, del mercado y, en ocasiones, ante las erróneas decisiones de la administración sobre el manejo adecuado de los recursos?; ¿es posible afirmar que a veces se nos encasilla en la figura de Harry Potter o de un mago que puede controlar el futuro?

No es común que en nuestros dictámenes e informes incluyamos un párrafo con relación a la continuidad del negocio (Going concern), manifestando que no existen situaciones que nos lleven a considerar la liquidación o la no continuidad de las operaciones de la empresa. Como auditores asumimos una responsabilidad ante los usuarios de la información al dar a entender que, según nuestros procedimientos de auditoría, no existen, ni fueron detectadas, situaciones que nos lleven a considerar que las empresas no podrán desarrollar en el futuro sus operaciones.

La conclusión es que, en efecto, existe actualmente una problemática en nuestra profesión. Nos hemos formado como contadores, especialistas en auditoría de un sector o industria específica, hasta en técnicas de entrevistas, pero aún estamos muy lejos de poder garantizar a los usuarios de la información, con plena confianza, como para dormir tranquilos, que habrá continuidad del negocio.

Según el [proyecto](http://www.ifac.org/publications-resources/improving-auditor-s-report) de mejoramiento del reporte del auditor preparado por IAASB, se deberá incluir en nuestro reporte una conclusión expresa sobre el uso apropiado por parte de la gerencia, al preparar los estados financieros, del criterio de negocio en marcha, así como revelaciones explícitas sobre incertidumbres materiales identificadas con relación a esto. ¡Que gran reto! ¿Cómo vamos a asegurar que nuestros procedimientos son suficientes y adecuados? La realidad es que emitimos una opinión sin salvedad y al día siguiente las noticias nos despiertan asombrados dando cuenta de una nueva liquidación. Creo que vale la pena el insomnio.

.*Johana Nieto García*